

Acta Asamblea General Ordinaria

En Llerena, cuando son las 20:05 del jueves 14 de diciembre de 2017, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **Salón Juan Simeón Vidarte** del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente relativo a las actividades de la temporada anterior.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
4. Información del presupuesto para el próximo ejercicio 2018 y aprobación del mismo, si procede.
5. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de Rutas para el próximo año 2018.
6. Propuestas que realiza la socia Dolores González Muñoz solicitando que:
 - a. ASTOLL colabore con otras asociaciones que trabajan en el deslinde y recuperación de los caminos públicos.
 - b. ASTOLL se asocie a la PICP, (Plataforma ibérica para la recuperación de los caminos públicos)
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: El presidente informa que prácticamente todas las actividades previstas en el calendario del 2017 se desarrollaron con normalidad salvo Garciaz por no haber suficientes socios apuntados, añade que las reuniones de la comisión del Calendario se celebraron sin problema, que la media de los andarines en las rutas es 25 ó 30, salvo los fines de semana que aumenta significativamente, las cuentas se encuentran bastante saneadas y han aumentado los socios, somos alrededor de 240. Se atrasa la ruta de las Migas y la comida correspondiente, se ha estimado conveniente separarla de las Navidades donde la mayoría estamos saturados de comidas. Informa de la inauguración oficial del tramo Fuente del Arco – Llerena del Camino de la Frontera y anima a los socios para que asistan a la misma. Por último, el secretario subraya también la colaboración que se realiza puntualmente con el Ayuntamiento o bien con diversas asociaciones a lo largo de este año y traslada a la asamblea la información referente a los nuevos precios de las licencias federativas de acuerdo con las distintas modalidades remitidos por FEXME. Por último, el secretario comunica a la asamblea el pago adelantado imprescindible de 1.484,20 € realizado como señal para poder tener estancia y entradas para el Caminito del Rey, sin haberse aprobado el calendario y sin haberlo aprobado la asamblea, pero era imprescindible. Esto se trasladó a la Directiva que consideró prioritario efectuar el abono.

Punto 3º: Javi Molina da a conocer el estado actual de las cuentas, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente.

Estado de Cuentas 2017

INGRESOS

Ingreso por cuotas 2017 más pagos por desplazamientos en autobús de 2016	3.512,00 €
Ingreso autobuses no socios	105,00 €

Subvención Ayuntamiento de Llerena 2017	500,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>	4.117,00 €
GASTOS DURANTE EL AÑO 2017	
Autobuses rutas domingos 2017	2.430,00 €
Migas enero	621,67 €
Rey Jayón	20,70 €
Cena Fin de Temporada	570,00 €
Trofeos Fin de Temporada	80,00 €
Cuota Bancos “Emisión de recibos”	80,27 €
Gastos Caja Rural de Extremadura	26,42 €
Gastos Ibercaja	37,50 €
Internet, pago dominio (12 Cuotas de 6.04 €)	72,48 €
Seguro de Responsabilidad civil daños a terceros	123,50 €
Aportación Asociación Polares Socios	320,00 €
Cuota Ruta Segura de León	150,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	4.532,54 €
 BALANCE FINES DE SEMANA 2017	
Portugal	494,00 €
Serranía de Cádiz	515,00 €
Carlos V	- 96,00 €
Total Beneficio	913,00 €
<u>BALANCE TEMPORADA 2017</u>	4.117,00 € + 913,00 € - 4.532,54 € = 497,46 €
Adelanto para fin de semana del Caminito del Rey 2018	1.484,20 €
Saldo en Bancos	
Ibercaja	850,54 €
Caja Rural	5.402,71 €
TOTAL	6.253,25 €
SALDO REAL	6.253,25 € + 1.484,20 € = 7.737,45 €

El tesorero y el secretario realizan las siguientes consideraciones.

- Son menores los gastos de Cena que otros años porque no hubo que comprar cerveza, había suficiente. Algo similar sucede con las Migas porque el jamón se compró el año 2016 y se cargó a esos presupuestos.
- Boceta a tenor de la adquisición de los polares para los socios subraya que, aunque es evidente que los polares financiados en parte por ASTOLL están bastante bien, considera excesivamente ridículo y muy poco visible la impresión y el lugar del símbolo y nombre de nuestra asociación.
- Cuota de la Segura de León 150 € se debe a que había que pagar 5 € por socio en esa ruta, pero como los socios sólo debían pagar 2 € y ASTOLL debería poner 3 € (según acuerdo de asamblea), se decidió

que la asociación pagaría esos dos € por socio y se los cobraría a cada uno de los asistentes junto con el pago del autobús.

La asamblea aprueba el estado de cuentas 2017 por unanimidad.

Punto 4º: Javi Molina da a conocer el presupuesto para el año venidero, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente y hace hincapié en lo difícil, por no decir imposible, que resulta conseguir que se cumpla fielmente el presupuesto.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

INGRESOS

Cuotas y autobuses (corresponde a los 3 € que a cada socio se le carga si los utilizan)	3.600,00 €
Ingresos autobuses No Socios	90,00 €
Subvención Ayuntamiento	<u>500,00 €</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>	4.190,00 €

GASTOS

Autobuses rutas de los domingos	3.000,00 €
Migas	800,00 €
Copa fin de temporada	800,00 €
Trofeos Fin de Temporada	80,00 €
Gastos Bancarios	150,00 €
Dominio 1&1 Internet	72,48 €
Seguro de responsabilidad Civil, más cuota federación	123,50 €
Cuotas de Rutas a realizar	200,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	5.325,98 €

Fines de semana 900,00 €

PREVISIÓN DE BALANCE AÑO 2018: 4.190,00 € + 900 - 5.325,98 € - 235,98 €

La asamblea aprueba el presupuesto para el próximo año 2018 por unanimidad.

Punto 5º: El Secretario informa sobre las tareas llevadas a cabo por la comisión del calendario, matizando que la propuesta de Calendario de rutas para el año 2018, publicada y comunicada a los socios por los canales oficiales, whatsapp, email, Facebook y web, ha sido elaborada a través de las sugerencias de los socios que han tenido a bien y han podido colaborar, como así se les solicitó en su día, y también a la de aquellos Ayuntamientos que nos han transmitido sus deseo de que las marchas que ellos organizan, fuesen incluidas en el mismo, si la comisión lo estimaba oportuno. En referencia a los kilómetros y a la dificultad que aparecen comenta que son estimaciones aproximadas. Añade que el calendario contempla salidas de tres fines de semana completos, Caminito del Rey, Peña Francia y Los Alcornocales y que realmente en función del primero se ha elaborado todo el resto del Calendario, dada la dificultad en conseguir las entradas y alojamientos para un grupo tan numeroso. El Presidente informa que la XVIII Ruta del Rey Jayón será el último fin de semana del mes de abril como ha sido siempre, aunque recibimos la advertencia por parte de la responsable de la oficina de turismo de Llerena que en ese fin de semana estaban programadas la celebración de comuniones que podría restar asistencia a la dicha ruta. Pero la comisión una vez realizada las consultas oportunas con el Sr. Alcalde, quien apoyaba la fecha que ASTOLL, decidiese, y teniendo en cuenta también que las Asociaciones ya conocen que la celebración de la misma es el último fin de semana de abril, se reafirmó en dejarla el 29 de abril. Loli González desea aclarar algunas cuestiones relacionadas con la ruta de Azuaga que no sólo se pretende realizarse una ruta como otra, sino que también que tenga un

carácter reivindicativo por la defensa de los caminos públicos, con lo cual nos encontramos comprometidos en ASTOLL. Realmente esto está relacionado con su primera propuesta del punto 6º. En esta misma tarea hay otras asociaciones que están también implicadas como los ciclistas de Azuaga u otras de la zona de Sevilla y Córdoba. La fecha no se sabe con exactitud cuándo va a ser y podría verse modificado el Calendario si realmente se quiere poner. El secretario comenta que ya ha habido que cambiar algunas rutas por diversas circunstancias y que no habría problema, si hubiera que tomar esa decisión. De hecho, aparece claramente expuesta esta posibilidad en las notas de pie de página que aparecen en la publicación de nuestro calendario. También informa sobre la primera ruta del año 2018 que es la Inauguración oficial del uno de los tramos del Camino de la Frontera, 13 de enero, que va desde Fuente del Arco a Llerena y el traslado de la Tradicionales Migas al 20, para alejarlo un poco de las Navidades y de las copiosas comidas que, como dice el Presidente, a veces se producen durante las fiestas.

Sin nada más que comentar se procede a la votación y queda aprobado por unanimidad el Calendario de rutas para 2018.

Punto 6º: La primera propuesta se da por discutida y aprobada en el punto anterior. Con relación a la segunda, Loli propone que ASTOLL se asocie a la PICP, (Plataforma ibérica para la recuperación de los caminos públicos) pero comprende que debe ser estudiado por la Directiva porque esto conlleva un gasto. El Secretario subraya que la FEXME a la cual pertenecemos ya se encuentra en esta plataforma, pero que sería conveniente tener más información. Fernando Pulgarín habla también de la importancia de esta plataforma donde están metidas numerosas asociaciones, tienen mucha actividad y poseen con un servicio jurídico, lo cual nos interesa mucho. Julio Galindo apoya esta iniciativa y considera que mientras más seamos haremos más fuerza. Por último, Ángel Boceta cree que lo lógico sería que la Asamblea delegue en la Junta Directiva para que una vez informada de los costes, si va en la línea con nuestros estatutos, con nuestros fines, decida. El secretario cree que se puede mandar información a los socios. Juan Sevilla opina que se puede realizar una encuesta a los socios similar a la de las rutas de los sábados, a lo que replica Ángel que si se diera el caso que la cuota a pagar fuese de unos 50 € más o menos, no tiene sentido realizar ninguna encuesta. El Presidente añade que siempre se envía información a todos los socios por si alguien tiene que sugerir algo. A lo cual se suma el tesorero y piensa que no nos llevaría mucho tiempo tomar esta decisión.

Punto 7º:

Benito sugiere que las convocatorias que conllevan pagos no se realicen a las 2 de la tarde un viernes, porque los bancos están cerrados. Si es posible sería mejor a las 9 ó 10 de la mañana. A esto le contesta el Secretario que hay gente que lo llana y le dicen que no lo envíe por la mañana porque están trabajando. Concluye que el tema es complicado. El presidente piensa que será mejor sacarla a media mañana, 12:00.

Ana Tena pregunta que cuándo se está inscrito realmente en una convocatoria de fin de semana. A lo que contesta el Secretario que tal y como se indica explícitamente en la convocatoria: tras ingreso y notificación, las dos premisas son imprescindibles.

Juan Sevilla realiza el ruego de establecer una comisión encargada de elaborar una normativa interna, Reglamento de Régimen Interno, extraído de los acuerdos existentes en las actas de las distintas asambleas celebradas en ASTOLL. Además, se ofrece para formar parte de la misma.

Alejandro Murciano plantea que se apuntó a la ASTOLL por ser una asociación de senderismo, pero parece más ASTOLL viajes, no sabe si se podría hacer algo para que se beneficiara más a los que van a andar. El Presidente está de acuerdo con él. Ángel Boceta suscribe las palabras de Alejandro y matiza que cree que ASTOLL no está reñido con el turismo, pero siempre que prevalezca el senderismo. Lo que no puede es doblegarse el senderismo al turismo, como ha pasado en muchas salidas. A veces cuando se ha llenado un autobús se ha dicho vamos a votar y la mayoría quiere hacer turismo y los cuatro que iban a hacer senderismo se han tenido que fastidiar. Juan Sevilla cuestiona las veces que ha pasado eso. Y Fernando Martínez estima que esa afirmación de Ángel no es cierta. Alejandro subraya que en uno de los viajes pudo quedarse fuera y entraba gente que casi nunca iba a

andar. Juan le replica que sí pagan. El Secretario añade en primer lugar que si son socios tienen todos sus derechos, anden o no, en segundo lugar, que hay gente que por circunstancia antes andaba y ahora no. El presidente confirma que este es su caso con su mujer, Alejandro contesta que habría que ver los casos, pero que algo se podría pensar para quien no anda nunca e incluso tampoco anda en las rutas del fin de semana de salida. Javier sugiere programar bien las rutas que posibiliten la asistencia de todos en mayor o menor medida. El Secretario explica que eso se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar gran parte del calendario y existen alternativas más cortas dada la variedad de socios con los que contamos. Pero incluso en los fines de semana siempre se colocan alternativas a la ruta oficial que se programa. También sugiere que se contemplen otros calendarios de otras asociaciones, donde no pasan en muchas rutas de los 12 kms. Juan piensa que el porcentaje de socios que va a andar prácticamente es el mismo, cuando había 60 socios, andaban 7 u 8, cuando éramos 100, andaban 10 ó 15 y ahora que hay 200, sobre 20 ó 25. Javier Molina cree que el tema es muy complicado. Julio advierte del peligro de poner aún más normas, esto será una locura. El Secretario da un dato que considera importante: en todas las rutas de fin de semana sólo ha habido un socio que se ha quedado fuera por no haber sitio en el autobús.

Mercedes Alor sugiere que se tenga en cuenta la posibilidad de salir más tarde a andar.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 28 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia